



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/01/2021 - 19:57:33
Recibo No. S000647420, Valor 6200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hXJqNVVKwY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siisantamarta.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2021.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : BIO FANATIC S.A.S.
Nit : 901074568-7
Domicilio principal: Santa Marta

MATRÍCULA

Matrícula No: 188377
Fecha de matrícula: 21 de abril de 2017
Ultimo año renovado: 2020
Fecha de renovación: 04 de febrero de 2020
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Sec minca detras de la iglesia
Municipio : Santa Marta
Correo electrónico : vvarsano@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3197085588
Teléfono comercial 2 : 3176900083
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Sec minca detras de la iglesia
Municipio : Santa Marta
Correo electrónico : vvarsano@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3197085588
Teléfono notificación 2 : 3176900083
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 19 de abril de 2017 de la Asamblea Constitutiva , inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de abril de 2017, con el No. 50089 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada BIO FANATIC S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la sociedad será el cultivo de plantas medicinales y narcóticas, actividad 0128. Dentro de las que se incluye el cultivo de cannabis de tipo medicinal, a través de semillas no psicoactivas. También podrá dedicarse a la fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales productos botánicos de uso farmacéutico, actividad 2100, dentro de las que se incluye productos botánicos pulverizados, graduados, molidos o preparados, para uso farmacéutico, además de los derivados del cannabis para uso terapéutico, los demás alcaloides vegetales y glucósidos extraídos de plantas o semillas, como el



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/01/2021 - 19:57:33
Recibo No. S000647420, Valor 6200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hXJqNVVKwY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siisantamarta.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2021.

cannabis, para uso terapéutico. Continúan dentro del objeto de la sociedad las actividades relacionadas con el alojamiento rural que incluye la provisión de alojamiento temporal en unidades habitacionales privadas, ubicado en áreas rurales y cuyo principal propósito es el desarrollo de actividades asociadas a su entorno natural y cultural. Ofrecen además, como mínimo. Servicios de alimentación bajo la modalidad de pensión completa, sin perjuicio de proporcionar otros servicios complementarios. Se incluye el alojamiento provisto por posadas turísticas, ecohabs entendido como concesiones de parques nacionales para fines turísticos, fincas turísticas, entre otros. (5514). Y la actividad relacionada con el expendio a la mesa de comidas preparadas, lo que incluye la preparación y el expendio de alimentos a la carta y/o menú del día (comidas completas principalmente) para su consumo inmediato, mediante el servicio a la mesa. Pueden o no prestar servicio a domicilio, suministrar bebidas alcohólicas o algún tipo de espectáculo. (5611).

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 300.000.000,00
No. Acciones	150.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 2.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 176.000.000,00
No. Acciones	88.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 2.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 176.000.000,00
No. Acciones	88.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 2.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente quien será su representante legal, tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la Ley, a estos estatutos, a los reglamentos y decisiones de la Asamblea de accionistas, este a su vez tendrá un subgerente quien tendrá sus mismas facultades y lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Limitaciones: 9. Decretar la enajenación total de los haberes de la sociedad. 10. Delegar en el gerente aquellas funciones cuya delegación no este prohibida por la Ley.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 04 de enero de 2021 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de enero de 2021 con el No. 65659 del libro IX, se designó a:

GERENTE

VITALY SABITAY VARSANO

C.E. No. 673,279

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/01/2021 - 19:57:33
Recibo No. S000647420, Valor 6200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hXJqNVVKwY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siisantamarta.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2021.

DOCUMENTO

*) Acta No. 002 del 14 de diciembre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria

INSCRIPCIÓN

52455 del 15 de diciembre de 2017 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: A0128

Actividad secundaria Código CIIU: C2100

Otras actividades Código CIIU: I5514 J6201

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: BIO FANATIC

Matrícula No.: 188378

Fecha de Matrícula: 21 de abril de 2017

Último año renovado: 2020

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : Sec minca detras de la iglesia

Municipio: Santa Marta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/01/2021 - 19:57:33
Recibo No. S000647420, Valor 6200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hXJqNVVKwY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siisantamarta.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2021.

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,800,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : A0128.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
